



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

“Tenemos el deber compartido
de construir memoria”
Abuelas de Plaza de Mayo

El accionar interminable de Las Abuelas de Plaza de Mayo vio coronado nuevamente su esfuerzo con la recuperación del nieto (hijos de desaparecidos) número 86.

Su nombre es Pablo Casariego Tato y había sido apropiado por un médico del Ejército que se fugó a Paraguay. La madre del joven fue privada de su libertad junto a su pareja y encerrada en el centro de detención "El Campito", ubicado en Campo de Mayo, en la provincia de Buenos Aires. Su tía abuela fue quien tomó contacto con la organización de Derechos Humanos para denunciar la desaparición del bebé. La Asociación Abuelas anunció que halló al nieto número 86.

El nieto que logró recuperar su identidad es hijo de Norma Tato, quien fue secuestrada el 13 de abril de 1977, según informó Abuelas. La madre del joven fue privada de su libertad junto a su pareja, Jorge Casariego, y encerrada en el centro de detención "El Campito", ubicado en la guarnición militar de Campo de Mayo, en la provincia de Buenos Aires.

La historia que permitió dar con el paradero de Pablo Casariego Tato comenzó en el año 1984, cuando su tía abuela, Carolina Giménez, tomó contacto con Abuelas para denunciar la desaparición de su sobrina.

Diversos testigos que estuvieron detenidos en Campo de Mayo en 1977 y que luego recuperaron la libertad afirmaron que Pablo nació en condiciones inhumanas en el Pabellón 1° de Campo de Mayo.

A través de estos relatos se pudo acusar ante la justicia al médico mayor del Ejército Norberto Atilio Bianco, quien se desempeñaba en esa guarnición militar, y a su mujer, en carácter de cómplice, ante el juzgado federal de San Isidro. Ante la apertura de esta causa, la pareja fugó con el menor apropiado ilegalmente rumbo a Paraguay, hacia donde marcharon con otro niño anotado como propio, pese a tener según problemas para procrear.

La acción de la justicia Argentina permitió determinar que la pareja se había instalado en la ciudad de Asunción, donde los chicos concurrían al colegio y habían sido anotados bajo el apellido Polimeni.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

A pesar de que el ex médico castrense y su mujer fueron puestos en prisión domiciliaria, el pedido de extradición recién se aceptó en 1997.

A fines del año pasado, el juzgado federal de San Isidro se expidió sobre el caso, mientras la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) ordenó el cruce de datos genéticos. La pericia arrojó una compatibilidad del noventa y nueve por ciento (99%), determinando que Pablo es hijo biológico de Norma Tato y Jorge Casariego.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la restitución de la identidad del hijo de desaparecidos número 86.

Artículo 2°.- De forma.